

## BASES Y CONDICIONES DEL SORTEO “EXPOACTIVA EDICIÓN 2025”

### 1.- Participantes y Forma de Participación

Podrán participar del Sorteo todos los usuarios de las redes sociales Facebook e Instagram, que residan en la República Oriental del Uruguay y sean mayores de 18 años.

El Sorteo es sin obligación de compra.

Las Bases del Sorteo estarán publicadas en el sitio web de Surco Seguros y serán referidas en sus redes sociales (Facebook/Instagram).

Queda expresamente prohibida la participación en el Sorteo, a toda persona que mantenga relación laboral directa o indirectamente con Surco Seguros.

### 2.- Vigencia

El lanzamiento del Sorteo se realizará el día 7 de marzo de 2025 pudiendo participar hasta las 10:59 horas del día 14 de marzo de 2025.

### 3.- Modalidad del Sorteo

La participación será automática, tanto en el Facebook como en el Instagram de Surco Seguros.

Para participar del Sorteo el usuario deberá poner **“Me gusta”** en el posteo “Sorteo Expoactiva”, **comentar y etiquetar a 3 personas** con las cuales desearía ir al Evento Expoactiva Edición 2025. Los terceros etiquetados no tienen que ser necesariamente los acompañantes efectivos.

El sorteo será realizado el día **14 de marzo de 2025 a las 11:00 horas** a través de un programa web de sorteo aleatorio que incluirá a todos quienes hayan participado.

### 4.- Premios

Se sorteará un total de 5 ganadores.

Surco Seguros se contactará a través de la aplicación Facebook Messenger o por mensaje directo en el caso de Instagram, a los efectos de la coordinación con los ganadores para el envío de las acreditaciones de forma online.

Cada uno de los ganadores obtendrá:

**4 acreditaciones válidas por 1 día para asistir entre el día 19 y el día 22 de marzo a la Expoactiva 2025 a celebrarse en Mercedes, Soriano.** A tales efectos, se le otorgará a cada ganador, 4 invitaciones con sus códigos correspondientes para acreditar en la puerta del predio de Expoactiva.

El premio es personal y no podrá ser canjeado bajo ninguna condición por su equivalente en dinero.

**\*Información del Evento:** Expoactiva Nacional es una iniciativa de la Asociación Rural de Soriano, con más de 120 años de trabajo en equipo. En la actualidad está consolidada como la mayor muestra de agro negocios del país. Durante los días que dura el evento, participan más de 300 expositores y se presentan más de 750 marcas, generando un impacto positivo en la región en áreas de conocimiento y tecnología.

Más información en: <https://www.expoactiva.com.uy/>

**\*Edición 2025 - Datos de interés:**

Del miércoles 19 al sábado 22 de marzo - Horario: De 9:00 a 19:00 horas - Ubicación: Predio Expoactiva, Mercedes, Soriano - Ingreso: Km 252, Ruta 2

<https://www.expoactiva.com.uy/como-llegar/>

Ni Surco Seguros, ni sus vinculadas, subsidiarias, controlantes y/o controladas serán responsables por los daños y perjuicios que pudiera sufrir el/la potencial ganador/a, o terceros, en sus personas o bienes, con motivo o en ocasión de la asignación del premio y/o utilización del mismo.

Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en el Sorteo que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distintas a las detalladas en estas bases.

La utilización de técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de todos los registros realizados por el participante.

## **5.- Entrega de Premios**

Una vez realizado el Sorteo, Surco Seguros publicará los resultados en las Historias de Facebook e Instagram de Surco Seguros y se contactará directamente con los ganadores a través de las propias redes sociales utilizadas.

Al momento del envío de los códigos de acceso, Surco Seguros solicitará a los ganadores una foto de la cédula de identidad (frente y dorso) para constatar su identidad.

## **6.- Publicación de la Identidad de los ganadores**

Los ganadores aceptan que sus nombres y fotografías, sean publicados a través de las redes sociales de Surco Seguros, página web de la empresa o cualquier otro soporte comunicacional.

Al aceptar estas Bases y Condiciones, los participantes autorizan exclusivamente a Surco Seguros a difundir su nombre o imagen con fines publicitarios y por los medios que considere necesario, sin reclamar por esto ningún tipo de compensación.

## **7.- Tratamiento de Datos Personales y Derechos de Imagen**

Se informa a los participantes del Sorteo, que los datos personales no serán divulgados bajo ningún concepto una vez finalizado el Sorteo y asignados los ganadores.

Por la sola aceptación del premio, y de acuerdo con lo determinado en la cláusula 6.-, el ganador autoriza al tratamiento de sus datos e imagen para la finalidad establecida.

## **8.- Aceptación de Bases y Condiciones**

La participación en el presente Sorteo implica una aceptación total de estas Bases y Condiciones, así como de las decisiones que adopte Surco Seguros sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas.